

Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 1 de 14

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DISEÑO DE CORTE Y BARBERIA			
3.8.1 NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL		
DIRECCION	Calle 5 No 24c-32 Cali		
TÉLEFONO	5563460		
Representante Legal y /o Director:		Director Académico	
Diego Fernando Ruiz Amariles		Carmen Eliza Bernal	
TIPO	Ánimo de Lucro.	NATURALEZA	Privada.

Misión: Somos una institución formadora de líderes en todos los campos de la belleza. Basados en el trabajo en equipo de nuestro talento humano y en principios de integridad personal y empresarial, trabajamos con excelencia e innovación para mejorar la calidad de vida de nuestros egresados aportando al desarrollo de nuestro país.

Visión: Para el año 2022 posicionarnos en el sector de la belleza como la institución educativa modelo por su compromiso, competitividad, innovación y pertinencia en la región, satisfaciendo las necesidades de nuestros estudiantes y egresados con servicios de calidad

Objetivos Institucionales:

La ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL fue fundada en 1978 constituyéndose desde entonces en EL CENTRO DE LA BELLEZA EN CALI. Somos una institución que forma personas en Peluquería y Estética ofreciéndoles nuevas alternativas para desarrollar sus Competencias Laborales con calidad técnica y artística que les permiten desarrollarse con éxito en ambientes nacionales e internacionales. Ofrecemos a nuestros estudiantes una gran infraestructura y recursos didácticos tales como; salas de video y salones acondicionados para la práctica, además de tener una excelente ubicación en la ciudad en el barrio San Fernando. Contamos con un grupo de Instructores calificados, con amplia trayectoria como docentes y profesionales de la belleza, bajo la dirección técnica y artística de María Inés Celis Galvis, quien ha recibido importantísimos reconocimientos a nivel mundial por su trabajo en el sector de la Peluquería y Estética.

Nuestro Director y Fundador, Diego Fernando Ruiz Amariles, profesional en la contaduría pública, ha logrado con su visión de negocio proyectar a Carrusel como una de las academias de belleza más prestigiosa del país.

Actualmente hacemos parte de la Mesa Sectorial de Servicios Profesionales de Belleza y Estética y de la Red de Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano como ASENOF y la Asociación Colombiana de Escuelas de Estética, apoyando de manera activa los planes de reforma educativa estatal.

Es importante recalcar que Carrusel conforma permanentemente brigadas de trabajo práctico, con sus



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 2 de 14

estudiantes en hogares geriátricos, centros de reclusión, hospitales, colegios, y muchas otras entidades, públicas y privadas para beneficio de la comunidad realizando así una labor social.

Objetivos de Calidad:

Política de Calidad: : En la Academia de Belleza Carrusel estamos comprometidos con la formación por competencias laborales garantizando el cumplimiento de la promesa educativa con altos estándares de calidad, desarrollando cultura de autogestión permanente en nuestro personal sobre su participación en el mejoramiento continuo de los procesos mediante la capacitación del talento humano, cumplimiento del marco legal, aseguramiento de la sostenibilidad y relación con el entorno que permita la satisfacción del cliente, facilitando la vinculación en el mercado laboral o emprendimiento empresarial.

3.8.6.5
NUMERO DE
ESTUDIANTE
S QUE SE
PROYECTA
ATENDER

CÓDIGO DEL

PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES PROGRAMA: TÉCNICO EN DISEÑO DE CORTE Y BARBERIA PERÍODO: 2018 – 2022				
2020	2021	2022	2023	2024
250	270	290	320	350
TOTAL ESTUDIANTES A ATENDER PERÍODO 2020- 2024			1480	

REGISTRO DE

3.8.2 DENOMINACION DEL PROGRAMA

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN DISEÑO DE CORTE Y BARBERIA

PROGRAMA C.N.O	6373	PROGRAMA	4143.010.21.0.0532 DE 2019
3.8.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA		sonal y cuidado y trans oles ambientes educativ es y el desarrollo de apti	itudes, conocimientos y



Código PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 3 de 14

mercado y necesidad del u	ısuario.
---------------------------	----------

Específicos:

- Atender y asesorar al usuario sobre los cuidados estéticos e higiénicos del cabello, cuero cabelludo y vello facial.
- Realizar cambios de forma, longitud en la cabellera, barba y bigote de un cliente según las características físicas, gustos personales y tendencias de la moda.
- Personalizar el estilo de corte, barba, bigote y patillas de los usuarios utilizando técnicas de visagismo.

3.8.4 DEFINICION DEL PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

- •Aplicar técnicas de peluquería tales como corte de cabello y barbería, higienización y tratamiento de la piel cabelluda y la fibra pilosa, asesoría de imagen personal aplicada el estilismo capilar, según protocolos establecidos.
- Promover la venta los productos o servicios cosméticos o estéticos conforme a las políticas del establecimiento y necesidades estéticas de los usuarios.
- Cumplir con las normas de bioseguridad según los requerimientos del procedimiento cosmético-estético.
- Conservar el ambiente de trabajo en condiciones de higiene y seguridad
- Emplear las tecnologías de la información en las actividades diarias.
- Elaborar planes de negocios según los requerimientos de la actividad económica
- Asumir un comportamiento ético durante el ejercicio ocupacional como Estilista de peluquería.

COMPETENCIAS DE DESEMPEÑO

- Receptivo frente al cumplimiento de normas y disposiciones dadas en el área de trabajo.
- Responsable en la aplicación en las normas de salud ocupacional.
- Perseverante en logro de la calidad del trabajo realizado



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 4 de 14

- Dispuesto a realizar un trabajo creativo e innovador.
- Pulcro en la presentación personal.
- Racional en la utilización de los recursos.

COMPETENCIAS DE ACTITUD

Personal:

- Comprometido con el proceso de autoformación.
- Seguro de sí mismo al interactuar con los demás.
- Proactivo frente al cambio.
- Prudente en el manejo de la información.

Social:

- Cordial en el trato con los demás.
- Respetuoso y comprensivo con los puntos de vista del usuario

Ciudadanas:

- Participar en ideas democráticas con responsabilidad en el medio escolar y comunidad.
- Ejercicio convivencia, paz y convivencia con los demás sin discriminación alguna de credo, raza, condición física y/o mental, grupos minoritarios.

Función según CNO (CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES) ACTIVIDADES: 6373 Estilistas, Esteticistas y Afines

3.8.5
JUSTIFICACION
DEL
PROGRAMA.

La ACADEMIA DE BELLEZA CARRUSEL, en sus 40 años ha ganado reconocimiento en la ciudad y sus alrededores, lo cual permite dar a los estudiantes e interesados, un gran porcentaje de confiabilidad en la formación técnica laboral en **PELUQUERÍA Y BARBERÍA** y cualquier programa que se desee ofrecer, igualmente contamos con una planta física amplia y acondicionada para programas de belleza; nuestros egresados y familiares siempre nos han solicitado la oferta de un programa en barbería teniendo en cuenta que este campo tiene una gran salida laboral y económica.

La belleza a lo largo de los años ha ido tornándose una necesidad tanto para mujeres como para hombres ya que la imagen cada día influye más



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 5 de 14

en cualquier campo laboral y no existe un motivo para terminar; es por eso que nuestra escuela desea abrir a sus estudiantes y comunidad en general la posibilidad de formarse como técnico laboral en diseño de corte y barbería con el respaldo de una institución que lleva tantos años en el mercado educativo y egresados con empresas reconocidas a nivel nacional y regional.

El nuevo contexto económico y social, marcado por una rápida globalización de la economía, la incorporación de nuevas tecnologías y los cambios en la organización del trabajo, están requiriendo que las entidades de formación para el trabajo y el desarrollo y humano en el marco del decreto 1075 de 2015 asuman el reto de formar talento humano con las competencias básicas, transversales y laborales que les permita asumir con transferibilidad, versatilidad y polivalencia los desafíos y oportunidades que les presenta el mercado de la belleza tanto a nivel nacional como internacional. Para este propósito la Mesa Sectorial de la Belleza y la Estética ha definido tres titulaciones Laborales para el sector de Peluquerías: Asistencia en Servicios de Cosmetología Capilar, Servicios de Peluquería y Maquillaje Decorativo. De igual forma, en el Estudio de Caracterización Ocupacional de este Sector (SENA 2012) plantea que las necesidades de formación se orientan hacia:

Cualificar el rol de los técnicos en peluquería con dos finalidades: el primero consolidar el primer eslabón de formación con base en competencias y atender las necesidades de formación de futuras salas de belleza -de cadena o franquicia-, las cuales por su complejidad requieren de talento humano formado como Asistentes en Servicios de Peluquería conocedores de la higiene y cuidado capilar, éticos en el alistamiento de equipos y elementos en condiciones bioseguras, expertos en procesos de química capilar, almacenaje, comercialización de productos y también conscientes de la calidez en la atención cliente.

Formar en Peluquería y barbería en coherencia con la tendencia mundial que apunta a la creatividad y el diseño como el valor agregado para definir de manera asertiva que le viene bien a cada cliente e innovar de forma artística nuevos estilos de corte, barba, bigote y patillas

Promover las Buenas Prácticas de Bioseguridad como un conjunto de



Código PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 6 de 14

procedimientos, condiciones y controles que se aplican en los procesos, contribuyendo a garantizar la calidad e inocuidad del mismo, de tal forma, que se logre la satisfacción del consumidor y el cumplimiento de la legislación sanitaria vigente por parte de los establecimientos dedicados a la estética ornamental.

Fortalecer las empresas en su mayoría pequeñas y unipersonales mediante la capacitación en temas relacionados con la gestión y logística del negocio, es decir, la capacidad de planear compras, pagos, financiamiento, posicionamiento y hacer un balance P&G básico del negocio y sobre aprendizajes que les permita trazar un camino de autoformación guiado por las tendencias organizacionales donde por las características típicas de este mercado, las nuevas tecnología y principalmente Internet tendrán en los próximos años un importante protagonismo en la economía del país con nuevas formas de asociación y escenarios empresariales, para citar algunos: turismo médico, clusters, centros de excelencia y e-commerce.

Por lo anterior, se reafirma la pertinencia de educar para este Sector ya que desde una mirada local se requiere atender los requerimientos de los sectores productivos planteados en la Agenda Interna del Valle del Cauca y en las Mesas para la competitividad en la cual participan alcaldías, empresas, gremios y organizaciones sociales con el fin de posicionar a Santiago de Cali en el escalafón mundial de los principales destinos turísticos de la salud y belleza.

Estas ocupaciones son un gran generador de auto empleabilidad, es decir, se muestran altos índices en los que las empresas se han creado para emplear a sus propios dueños y sus familias convirtiéndose en un amortiguador laboral porque mitiga el impacto social y emocional ocasionado por las actuales dificultades para acceder a un trabajo formal.

A este escenario se suma las posibilidades de vinculación laboral como asesores técnicos o vendedores de productos de uso capilar en Casas Comerciales que han logrado el desarrollo tecnológico de productos en cuatro especialidades: color, cuidado, fijación permanente y fijación



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 7 de 14

temporal y al interior de cada uno, han perfeccionado diferentes presentaciones que buscan fines específicos en el comportamiento del cabello y el vello facial teniendo en cuenta que en el último año ha llegado el boom de las barbas, donde los hombres han realzado su belleza y masculinidad promoviendo las barberías y los productos cosméticos masculinos.

Otro publicación que describe el crecimiento del mercado en lo relacionado con personal ocupado es el estudio investigativo sobre el Sector productor y comercializador de Cosméticos y Productos de Aseo, mueve en el país US\$4.400 millones el cual describe que esta industria genera 16.651 empleos, contribuyendo con el 2.82% del empleo y el 4.23% de la producción industrial. Sin embargo, es preciso destacar el hecho de que muchas de las empresas del sector están trabajando en la modalidad de venta directa, produciendo ingresos para más de 400.000 personas, que hoy día viven de la venta por sistema multinivel de estos productos, así como la existencia de 75.000 esteticistas y peluqueros que trabajan basados en los productos del sector. De igual forma, éste contribuye con el 4,85% del valor agregado por la industria y el 3,17% de los sueldos y salarios.

Según la revista DINERO 2017

Si bien por naturaleza son las mujeres las que más invierten en productos de belleza y aseo, ahora los hombres se perfilan como los consumidores de mayor potencial para una industria que el año pasado movió US\$4.400 millones en Colombia.

Análisis de la Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la Andi, basada en datos de Euromonitor y Raddar, indican que la categoría de productos de aseo para hombres registró un tamaño de US\$1.386 millones en 2016, convirtiéndose en la segunda después de las fragancias, que representó US\$1.743 millones.

Juan Carlos Castro, director de la Cámara, considera que en Colombia, por cultura, el hombre se preocupa por su apariencia y los productos que el mercado ofrece en la actualidad ya no son suficientes. "Nosotros como industria debemos estar en la capacidad de ofrecerles un abanico de alternativas que les permitan satisfacer sus necesidades".

Colombia es el quinto mercado de cosméticos y artículos de aseo en Latinoamérica, con un consumo per cápita de US\$79,8, cifra que supera a países como Perú (US\$74,9), y representa un tercio del consumo de mercados como Estados Unidos y Francia. Se estima que en 2020 la producción de esta industria representará US\$5.754 millones.

Actualmente, Bogotá es el principal centro de operaciones de las compañías del sector, pues cerca de 40% de la industria se encuentra concentrada allí, 30% en Antioquia y otro 30% en el Valle.

Juan Gabriel Pérez, director de Invest in Bogotá, dice que en los últimos años se ha visto el asentamiento en Bogotá de grandes compañías, tanto con centros de producción como



Código PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 8 de 14

L'Oréal o Belcorp, como centros de distribución y operación como Yanbal o Natura. Además, de nuevos jugadores como Nerium, O'Boticario y Mary Kay, entre otros.

Entre las tendencias ocupacionales, se vislumbra que la evolución alcanzada con los perfiles con base en competencias modificará radicalmente el desempeño de los servicios personales de la belleza y la estética, pues se está orientando a un más trabajo autónomo, con diseño y creación personalizada. Es esta línea, la ola de innovaciones en Cosmética Capilar empieza vislumbrar un abanico de posibilidades con escenarios especializados y rentables como son:

Peluquería Artística: Representa un grupo seleccionado de peluqueros expertos en participar en show de peluquería y maquillaje con diseños propios y creativos. Son llamados también "Peluqueros de Tarima" o "show man"

Asesoría de Imagen Personal: Da respuesta a las necesidades de imagen personal de personas o colectivos mediante técnicas de estética, protocolo, peluquería, moda, expresión verbal y corporal

Peluquería Caracterización: El conocimiento diferenciador se basa en transformar el aspecto físico del sujeto en el personaje diseñado en un acto escénico; cambios temporales en la forma, textura y color del cabello y vello facial y adaptación de medios técnicos como extensiones y otros accesorios del mundo artístico.

Peluquería Afrodescendente: Agrupa los cortes y diseños en barba de los afro descendientes, afro norteamericano y afro caribe como símbolo de una identidad cultural y étnica

Dirección de Centros de Belleza y Estética: El "know-how" se dirige a la gestión, organización y rentabilidad de una empresa cumpliendo la normativa legal vigente y planificando las actividades según criterios éticos, de eficacia y de imagen corporativa.

Por lo tanto la Academia ha venido consolidando su oferta educativa en estética ornamental mediante cursos cortos y largos convirtiéndose en



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 9 de 14

un aporte para la empleabilidad de la región, la incubación de ideas de negocios en diferentes líneas de servicios. Por lo tanto en el marco del decreto 1075 de 2015 se sistematiza el saber hacer de esta ocupación en un programa de formación denominado **Técnico Laboral en PELUQUERÍA Y BARBERÍA** con una intensidad horaria de 600 horas mediante la lectura nacional e internacional del quehacer de esta ocupación y las exigencias del sector empresarial en relación con la incorporación de nuevas competencias como asesoría de imagen capilar, emprendimiento, seguridad ocupacional, uso de las tecnologías de la información y la comunicación , de tal forma, que se vayan vinculando al sector formal de la economía representado por grandes Casas Cosméticas. La pertinencia de esta salida ocupacional se determinó mediante el análisis de la caracterización ocupacional del sector y la participación activa en la Mesa Sectorial.

Cabe anotar que en la actualidad la región no cuenta con información estadística que nos permitan comparar nuestra oferta educativa con otras instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano; pero por la rigurosidad técnica y metodológica en la construcción del mismo se garantiza una oferta diferenciadora en varios aspectos porque cumple con la metodología con base en competencias.

Por último, consideramos que el PEI corresponde a la misión institucional al quehacer que nos identifica en la región y que nos ha posicionado como la academia de belleza más reconocida en la ciudad, por eso ahora con el programa TL en diseño de corte y barbería le decimos a los hombres; "bienvenidos al maravilloso mundo de la belleza"

Especificaciones Mapa Funcional de las mesa sectorial

Área de desempeño: Ventas y servicios

Nivel de Cualificación:

Nivel 3,4 (C): Las funciones de estas ocupaciones combinan actividades físicas e intelectuales, en algunos casos variadas y complejas, con algún nivel de autonomía para su desempeño.



Código PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 10 de 14

Área Ocupacional:

Ocupaciones intermedias en ventas y servicios

Campo Ocupacional:

Ocupaciones de Servicios Personales

Normas de Competencia laboral

Para lograr la formación integral de nuestros estudiantes, que puedan ejecutar operaciones y desarrollar actividades en el sector productivo apoyando los procesos de Técnico en peluquería y Cosmética Capilar hemos acogido las siguientes normas sectoriales de competencia laboral, tomadas de la mesa sectorial de gestión documental y la clasificación nacional de ocupaciones del SENA:

TITULO DE LA	TITULO DE LA NORMA		
	Mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones		
260602002	bioseguras según la normativa legal vigente en centros de		
	belleza y estética		
230101030	Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de		
230101030	trabajo.		
260602001	Tratar el cabello y cuero cabelludo según técnicas de higiene y		
200002001	cosmética capilar .		
260602035	Corte de cabello según líneas de diseño y procedimiento		
200002033	técnico.		
00000000	Orientar a un usuario en el cambio de imagen personal de		
260602008	acuerdo con técnicas de estilismo capilar.		

3.8.6 PLAN DE ESTUDIOS TÉCNICO LABORAL EN DISEÑO DE CORTE Y BARBERIA				
MODALIDAD DE FORMACION	PRESENCIAL	MAÑANA, TARDE , NOCHE, SÁBADO MAÑANA, SÁBADO TARDE.		
DURACIÓN	FORMACION TEORICA 240 horas		TOTAL	
MAXIMA DE LAS			6 Meses.	
ACTIVIDADES DE FORMACION PRACTICA		600 horas		
FORMACION	360 horas			



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 11 de 14

NIVEL DE FORMACON	TECNICO LABORAL	MODALIDAD DE FORMACION		PRESEN	ICIAL
Modulo o	Total horas teórico prácticas del	Horas Prácticas	Horas teórica		
competencia	módulo	60%	Aprendizaje Autónomo. 20%	Horas dedicación docente	Créditos (Relación 48 horas)
Ética y valores	50	30	10	10	1.0
Emprendimiento	40	24	8	8	0.8
Higiene y cuidado capilar	100	60	20	20	2.0
Bioseguridad aplicada a la peluquería	80	48	16	16	1.6
Seguridad en el trabajo	80	48	16	16	1.6
Corte de cabello y arreglo de barba	200	120	40	40	4.1
Asesoría de imagen capilar	50	30	10	10	1.0
TOTALES	600	360	120	120	12.5
REQUISITOS DE INGRESO AL PROGRAMA DE FORMACIÓN.	 Tener 16 años de edad mínimo 9º grado de educación básica. Presentar valoración inicial de competencias requeridas por el programa. Competencias Básicas: matemáticas y lenguaje Competencias Laborales Generales requeridas: de tipo intelectual (creatividad y toma de decisiones) de tipo interpersonal (comunicación y trabajo en equipo 				
OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR	 Peluquero estilista Asesor de imagen Técnico de casas comerciales Asesor comercial en productos de belleza COMPETENCIAS A DESARROLLAR				

Ética y Valores

Emprendimiento

Tecnología de la información y la comunicación

COMPETENCIAS OBLIGATORIAS

FUNDAMENTOS EN COMPETENCIAS BASICAS E INSTITUCIONALES



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 12 de 14

CODIGO	DESCRIPCION DE LA NORMA
260602002	Bioseguridad aplicada a la peluquería
230101030	Seguridad en el trabajo
260602001	Higiene y cuidado capilar
260602035	Corte de cabello
260602008	Asesoría de imagen capilar

ENFOQUE PEDAGOGICO Y METODOLOGICO

Nuestra formación es direccionada en función del concepto de **pertinencia**, es decir, hacia el desarrollo de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las personas acceder al mundo del trabajo, conservar su empleo y ampliar sus aprendizajes a lo largo de la vida. El eje se concentra en el desarrollo de un enfoque pedagógico que integre de manera sinérgica las dimensiones del saber, del saber hacer y del saber ser con la vida laboral y la inserción ocupacional en función de los requerimientos y necesidades del sector productivo de servicios de belleza.

Este programa de formación desarrollado desde el enfoque de las competencias, supone la necesaria articulación entre la teoría y la práctica, el énfasis de la evaluación en el desempeño más que en contenidos y datos, una visión integradora de los saberes, ritmos personalizados de avance y modalidades de formación a lo largo de la vida, por lo tanto, enfatiza el aprendizaje por resolución de problemas y el desarrollo de actividades por parte de la persona que aprende. Se basa en estándares o normas de competencia, identificadas a partir del análisis ocupacional, son estas competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y específicas de carácter nacionales e internacional.

Modelo pedagógico con Formulación de los aprendizajes esperados que permiten concretar los resultados que se esperan obtener de las acciones formativas y que se aplicarán en la práctica empresarial; esto requiere procesos de formación que articulen los componentes: cognitivos, prácticos y valorativos del aprendizaje.

Técnicas y estrategias didácticas que despiertan la autonomía y responsabilidad en el propio proceso de formación del estudiante y que faciliten el aprendizaje orientado hacia el logro del desempeño, entendido éste como el conocimiento puesto en acción en respuesta a la demandas y realidades de una actividad o contexto; donde se integran diversas habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes para alcanzar el resultado.

En nuestro PEI se ha estructurado mediante a módulos ,considerados como 'la unidad o unidades de aprendizaje que integra saberes, criterios de evaluación, estrategias metodológicas, ambientes de aprendizajes, medios didácticos necesarios para el desempeño efectivo de una competencia o grupo de competencias, teniendo como referencia los componentes de una norma o estándar aplicable a un contexto real de trabajo.

Esta estructura está conformada por módulos de formación generales, institucionales y específicos con base a los perfiles ocupacionales determinados en la Mesa Sectorial de SERVICIOS PERSONALES DE BELLEZA.



Código

PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 13 de 14

La Valoración y la Evaluación del aprendizaje:

En el enfoque con base en competencias la evaluación considera al estudiante el eje del proceso de aprendizaje; En este orden de ideas el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación implica un proceso de acompañamiento del docente en dos vertientes: valorar y evaluar.

En el evaluar: el docente emite un juicio respecto a la calidad del producto o el desempeño, el estudiante sabe qué tan bueno es su desempeño. La evaluación debe ser efectiva, debe indicar en qué y cómo mejorar.

El valorar implica que el docente acompaña, guía, orienta, recopila la información sobre los avances del estudiante para buscar un desarrollo mayor. El estudiante sabe qué es lo que comprende y sabe hacer.

Una posible definición de la valoración académica de competencias indicaría que este es un sistema y de hecho un proceso por el cual se obtiene información objetiva y válida que permite emitir un juicio de valor sobre el proceso, los resultados y los productos de la formación. De igual forma, se debe tener claro como concepción fundamental que las competencias solo son evidenciadas en los desempeños y estos ocurren en los propios contextos laborales; indicando que en el proceso de formación solo son valorables las habilidades y los conocimientos. Para una formación por competencias es de significativa importancia que el estudiante, en su proceso formativo, tenga aproximaciones al contexto laboral, para ello son fundamentales los contextos de enseñanza/aprendizaje reales y virtuales.

La valoración implica tres componentes que definen su concepción, la evidencia, el contexto y el criterio.

- La evidencia, es la prueba que realiza el estudiante para afirmar que desarrolló una competencia. Consiste en la recopilación de información que al ser obtenida se compara con el criterio, indicando que este último se logró. La evidencia debe ser válida, suficiente, vigente y auténtica, y se puede ser de tres tipos: conocimiento, desempeño y producto.
- El contexto, el cual es limitado en el proceso de formación; sin embargo, necesario más no suficiente, y por ello se debe acudir a simulaciones que acerquen al estudiante al contexto laboral
- El criterio, identificado también como estándar, el cual es una referencia predeterminada y orienta el proceso de valoración.



Código PP-DC-011

Fecha de elaboración

20/03/2020

Versión 1 Página 14 de 14